Decreto de 1.° de Diciembre de 1916.

«Con las facultades que me concede el art. 85 de la ley de Municipalidades, decreto:

De la fecha del presente decreto (1.° de Diciembre de 1916), sólo se reconocerá como escudo de la ciudad de Santiago el concedido á la misma en el 5 de Abril de 1552 por el Emperador Carlos V, que se señala por un león rampante (erguido sobre las patas traseras), con una espada desnuda en la mano derecha, en campo de plata, y por orla ocho veneras *(conchas)* de oro en campo azul, tal como está esculpido en bronce en la sala del despacho del primer alcalde».

Una medalla de oro reproduciendo el escudo y encerrada en artístico estuche ha sido regalada al Rey por el Alcalde de Santiago.

En el reverso de la medalla se lee:

«*A S. M. el Rey Don Alfonso XIII, el Alcalde de Santiago de Chile*, José Víctor Besa».

II

LA CULTURA DE LA RAZA

La Real Academia de la Historia: Bosquejo de su carácter y labor.

El advenimiento de Felipe V al trono de España señala en la historia de la madre Patria un período de ordenación y disciplina científica altamente benéfico. El primer Borbón español, imitando las ideas del Cardenal Richelieu, fundó las Academias que con ligeras variantes resumen lo más clásico, lo más selecto de la cultura hispánica.

En efecto, cinco Academias oficiales hay allá: las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, y la de Morales y Políticas. La Academia de la Historia fué erigida oficialmente el 21 de Abril de 1738.

Desde entonces las modificaciones de sus estatutos y reglamentos la han perfeccionado, la han acrisolado, siendo hoy una institución de fama sólida y respetada.

Sus direetores, reelegibles cada tres años, son en total 25, desde la fundación. El primero fué D. Agustín de Montiano y Luyando, y el actual el Marqués de Laurencín, cuyo nombre es D. Francisco R. de Uhagón, investigador infatigable y exeelente escritor.

Fuera de esto, los directores de la Academia han sido siempre hombres representativos, tales como Rodríguez de Campomanes, el Duque de Almodóvar y D. Eugenio de Llaguno, en el siglo XVIII; y Martínez Marina, Vargas Ponce, Ranz Romanillos, D. Martin Fernández de Navarrete, fray José de la Canal, Pedro José Pidal, Cánovas del Castillo, el Marqués de la Vega de Armijo, D. Eduardo Saavedra, D. Marcelino Menéndez y Pelayo y el padre Fidel Fita, S. J.

El personal actual de la Academia es el siguiente: Marqués de Laurencín, director; D. Eduardo de Hinojosa, secretario perpetuo; D. Angel de Altolaguirre, censor; D. José Ramón Mélida, anticuario perpetuo; el Conde de Cedillo, bibliotecario perpetuo; D. Adolfo de Herrera, tesorero; Doctor Vicente Vignau, médico y abogado; D. Antonio Vives, numismático de la Academia, junto con Herrera; D. Ricardo Beltrán, notable geógrafo; el Conde de la Viñaza, bibliógrafo; D. Juan Pérez de Guzmán, historiógrafo; el Marqués de Cerralbo, sabio arqueólogo; D. Rafael de Ureña, historiador del derecho; D. Pedro de Novo, marino y geógrafo; el duque de T'Serclaes, literato y bibliófilo; D. Antonio Blázquez, geógrafo de primera fila; D. Francisco de Laiglesia, historiador político; D. Adolfo Bonilla, admirable polígrafo; don Gabriet Maura, historiador político; Marqués de Villaurrutia, historiador de la diplomacia española y literato; D. Jerónimo Bécker, geógrafo é historiógrafo; D. Enrique de Leguina, cronista de arte y hechos; Monseñor José M. Salvador y Barrera, Arzobispo de Valencia, historiador y literato; D. Julio Puyol, historiador literario; D. Julián Ribera, el arabista de la Academia; D. Ramón Menéndez Pidal, historiador literario y filológo; don

Vicente Lampérez, el arquitecto arqueólogo de la Academia; el Marqués de Foronda, geógrafo; el Marqués de Lema, historiador político; D. Manuel Antón y Ferrándiz, D. Manuel Gómez Moreno, el Marqués de San Juan de Piedras Albas, historiógrafo; y D. Antonio Ballesteros, historiador de la filosofía y catedrático de la misma materia en la Universidad de Madrid.

La Academia de la Historia realiza desde hace casi dos siglos una obra de profunda cultura universal, al mismo tiempo que de raza. Representándose en su seno con escrupulosa rigidez científica cada una de las ramas del estudio de la historia sin exclusivismos ni hermetismos antipáticos, no entra en aquella casa el genio de la discordia, y lo mismo toma parte en sus deliberaciones el anciano laureado que el joven cultor de las glorias viejas. Sólo se requiere una dedicación profunda, desinteresada, constante.

Labor práctica.

Pero, ¿qué hace la Academia, en resumidas cuentas? ¿Será sólo una junta decorativa de ilustres varones, y nada más?

Ante todo es una junta respetable de hombres de ciencia; pero además trabaja bajo un plan amplio, esclarecido, inflexible.

Primeramente, la Academia se compone de sus individuos de Número, que son en total 36; luego, de los Correspondientes españoles en las provincias, que pasan de 330; finalmente, de los Correspondientes extranjeros, cuyo número es la mitad, más o menos, del anterior.

En cada cabeza de provincia hay una Comisión de Monumentos, cuyo presidente nato es el gobernador, y está formada por Correspondientes de la Academia de la Historia y de la de San Fernando. Estas Comisiones, cuyo celo las Academias excitan de continuo, velan por la conservación respetuosa de las innumerables joyas artísticas del arte español antiguo.

Una de las tareas de nuestro instituto es, pues, obtener la garantía oficial para la piedra arquitectónica noble, y arrancar la declaración de «monumento nacional».

Hasta 1917 la Academia ha catalogado 114 «monumentos nacionales».

Desde 1910 hasta 1917 se declararon 24 en tal carácter. La Academia no duerme, pues, y continuamente ordena dictámenes en expedientes relativos á ese asunto, redactados á menudo por su ilustre miembro el arquitecto Sr. Lampérez, esposo de la gran escritora D.ª Blanca de los Ríos.

Los premios.

La Academia es poseedora de fondos propios, con los cuales costea sus numerosas y útiles publicaciones; pero cuenta asimismo con donaciones de propios y extraños, mediante las cuales organiza concursos históricos á fin de estimular el culto del pasado en las generaciones nuevas.

Los premios son llamados también fundaciones, y son éstos:

El del Barón de Santa Cruz, quien en 1784 dejó un legado que hoy suma 21 acciones del Banco de España, que son 15.500 pesetas, y además acciones del Banco Hipotecario, que llegan á 57.500 pesetas.

La Academia hace concursos trienales sobre temas que ella elige.

El de D. Fermín Caballero, quien instituyó un premio al talento y otro á la virtud, que serán adjudicados y discernidos por la Academia. El capital es de 58.000 pesetas.

El del Duque de Loubat, consistente en 27.000 pesetas, cuya renta líquida cada diez años se adjudica á una obra escrita en castellano é impresa en España acerca del Nuevo Mundo. El premio recayó en 1914 sobre la obra del jesuíta P. Pablo Hernández, titulada *Misiones del Paraguay*.

El del Duque de Berwick y de Alba, noble español, instituído en homenaje á Cervantes el año 1905. El capital de esta fundación consiste en 125.000 pesetas.

Cada tres años los intereses (12.000 pesetas), se entregan al autor del mejor trabajo literario, histórico y científico. Las tres

Academias, Española, de la Historia, y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se turnan para dar dicho premio.

El del Marqués de la Vega de Armijo, antiguo director de la Academia, consistente en 40.000 pesetas, para con sus intereses hacer dos partes y repartirlas en concursos á voluntad de la Corporación.

Y el del Marqués de Aledo, para ser entregado de una sola vez al autor laureado de una Historia de Murcia.

Faz administrativa.

La Academia determina sobre la selección de textos escolares, de libros para los centros científicos y de los que van á formar el caudal de las bibliotecas populares y modelos.

Muchos profesores desean adelantar en su carrera, y la Academia juzga si los libros de ellos pueden servirles de estímulo y mérito en sus pretensiones.

La Academia suele presentar un candidato á las cátedras universitarias de las materias que son de su competencia. La Academia tiene en el Senado español un representante, según la ley de 1877. Es este un bello aspecto de la representación profesional que sólo fáltale ser completado.

Los Correspondientes americanos.

Las Academias españolas, desde 1900 acá, resolvieron restringir la designación de Correspondientes extranjeros en general, á fin de hacer bien justiciera la elección. Los países que tienen más Correspondientes son: Colombia, con 8, y Venezuela, con 7; Chile, Ecuador y Méjico, tienen 6 cada uno; la Argentina, 5; Perú, 4; Paraguay y Brasil, 3; Bolivia y Costa Rica, 2 cada uno, y Cuba, Honduras, Nicaragua, El Salvador y el Uruguay, uno. Nosotros tenemos como único Correspondiente al doctor Juan Zorrilla de San Martín, designado en 1892, en Madrid.

Publicaciones de la Academia.

Vamos á resumir, y con brevedad, la nómina de libros editados por esta sabia Corporación:

Actas de las Cortes de Castilla: El Congreso de los Diputados encomendó á la Academia continuase publicando esta obra capital. La Academia lo tomó en el tomo 19, y ha publicado ya el tomo 39. Total, 20 volúmenes.

Biblioteca Arábico-hispana: 10 tomos.

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, etcétera, comprende 13 volúmenes.

Colección de Fueros: un volumen.

Colección de obras arábigas de historia y geografía: 2 volúmenes.

Colección de discursos leídos en la Academia.

Congreso Internacional de Americanistas: 2 volúmenes.

Cortes de los antiguos reinos de Valencia: 23 volúmenes.

Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla: 5 volúmenes.

España Sagrada: colección formada por 51 volúmenes.

Memorial histórico español: 47 volúmenes.

Memorias de la Real Academia de la Historia: 14 tomos.

Boletín de la Academia; que consta de 73 voluminosos tomos, repletos de preciosas investigaciones en forma de monografías substanciosas y utilísimas.

Otras tareas.

La Academia se reúne todos los viernes del año, excepto en la canícula, que coincide con las vacaciones escolares (Julio y Agosto).

Hay para despachar los múltiples asuntos una serie de comisiones, ni más ni menos que en un Parlamento. De éstas, unas son permanentes, otras accidentales. Pero todas elaboran. Las

indicadas comisiones son: de Indias, de la España Sagrada, de Antigüedades de Cortes y Fueros, de Estudios Orientales, Comisión mixta de Monumentos Históricos y Artísticos, de Hacienda, de Recompensas, de Propaganda, de Obras de la Academia, del *Manual de Arqueología*, del Boletín, del *Diccionario Biográfico*, del *Compendio de Historia*, de Vías Romanas, Dictaminadora de Propuestas, de la Biblioteca Histórica Española y de Estudios Históricos y Geográficos en Marruecos.

He aquí un bosquejo rápido de la Real Academia de la Historia. Posee esta gloriosa institución una biblioteca propia riquísima y un archivo de los más famosos.

Actualmente su bibliotecario perpetuo es el Sr. Conde de Cedillo, escritor notable, cronista oficial de Toledo, la ciudad imperial, á quien la Academia encargó escribiera un libro sobre *El Cardenal Cisneros, gobernador del Reino*, que debe estar ya terminado en esta fecha, según carta particular del Conde al autor de este artículo.

Todo sea para gloria de la verdad española.

Mario Falcao Espalter.
